

Machala, 20 de noviembre de
2022

Magister
Cinthia Chica Gómez
GERENTE GENERAL SEDUIN S.A.

Asunto: Solicitud de permiso de trabajo por motivo de encontrarme fuera de la ciudad.

Yo, Jorge Enrique Zambrano Zamora, con cédula de ciudadanía 0705193928, en calidad de Docente de la asignatura de Matemática, periodo lectivo 2022-2023; en atención al procedimiento institucional solicito permiso de trabajo para el día lunes 21 de noviembre del 2022, debido a que no me encuentro dentro de la ciudad y no alcanzaré a llegar a cumplir con mi correspondiente jornada laboral.

Por lo expuesto, solicito muy comedidamente la autorización de permiso; dejando en mi reemplazo debidamente coordinado a la Ing. TOAPANTA RAMIREZ NATHALY SOLANGE con CC 0706436680, en los cursos 9no "A" y 10mo "A" y "B" quien se encargará de dar cumplimiento a las actividades asignadas con los estudiantes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Mgtr. Jorge Zambrano Zamora
DOCENTE
C.I. 0705193928

Adjunto certificado de título que avala a mi reemplazo como profesional calificado para reemplazarme.

Quito, 20/11/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que TOAPANTA RAMIREZ NATHALY SOLANGE, con documento de identificación número 0706436680, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: TOAPANTA RAMIREZ NATHALY SOLANGE
Número de documento de identificación: 0706436680
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1058-2022-2541881
Institución de origen	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO/A AMBIENTAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2022-10-14
Observaciones	

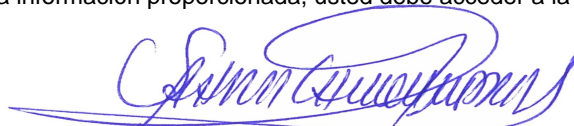
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 20/11/2022 2.45 PM